

Lima, 11 de diciembre, 2024

OFICIO N°0224-2024-2025-JFAA/PARLANDINO

Señor:

Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: INFORME DE PARTICIPACIÓN EN “ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS POR LA ALIMENTACIÓN DE PAÍSES DE LA CELAC” – SAN PEDRO DE SULA, HONDURAS, NOVIEMBRE 2024.

De mi más alta consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, tengo a bien hacerle llegar el informe detallado de mi participación, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre del Parlamento Andino, en el “ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS POR LA ALIMENTACIÓN DE PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINO AMERICANOS Y CARIBEÑOS” – SAN PEDRO DE SULA, HONDURAS”, desarrollado en la ciudad de San Pedro de Sula - Honduras, durante los días 02 y 03 de diciembre, cuyo detalle es el siguiente:

1. Lunes 02 de diciembre, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre del Parlamento Andino participé en el PANEL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN EL MARCO DEL PLAN SAN-CELAC, donde expuse una serie de lineamientos relacionados a la activa participación que el Parlamento Andino tiene como objetivo consolidar desde la Comisión Especial que presido, resaltando de manera concisa tres frentes fundamentales para la consecución de sus objetivos: 1) Homologar y fortalecer Marcos Normativos, 2) visibilidad y promoción de todos los trabajos que se realizan en el PLAN SAN-CELAC, al interior de los cinco países miembros del Parlamento Andino y 3) fortalecimiento interinstitucional PARLAMENTO ANDINO – CELAC, puede traducirse en trabajar un PLAN COMUNICACIONAL.



+51 984692536



JR Santa Rosa Nro 247 –Cercado de Lima.



jarce@congreso.gob.pe
despachoarceparlamentoandino@gmail.com

2. Martes 03 de diciembre mi participación respecto del fortalecimiento del PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2024-2030, en particular del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 2: HAMBRE CERO, en el marco de la Agenda 2030 de la FAO (ONU), donde se resaltaron importantes líneas de acción para el trabajo conjunto.
3. Finalmente, suscribí la Declaración de San Pedro de Sula, como representante del Parlamento Andino y de Presidente de la Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre, donde se destaca el compromiso de: 1) Impulsar la Agenda Legislativa en torno al ODS2: Hambre Cero de la FAO (ONU), 2) Promover y aprobar nuevas legislaciones que aseguren presupuestos adecuados para la Seguridad Alimentaria y Nutrición que integren un enfoque genérico y climático, 3) Supervisar la implementación del Plan SAN-CELAC y difundir sus objetivos entre la ciudadanía y los diferentes actores de la sociedad civil y 4) Fomentar la cooperación interparlamentaria y fortalecimiento de las alianzas parlamentarias contra el hambre y la malnutrición.

Valga la ocasión para manifestar las seguridades de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO

Parlamentario Andino



+51 984692536



JR Santa Rosa Nro 247 –Cercado
de Lima.



jarce@congreso.gob.pe
despachoarceparlamentoandino@gmail.com